

Para el gobierno «existe voluntad política en el MOP y la circunvalación es una prioridad»

La vocera regional Paulina Mora recalcó que el Panel Técnico es una instancia autónoma e independiente que revisó el proyecto y emitió un pronunciamiento, lo que no implica que se sigan buscando alternativas por parte del Ministerio de Obras Públicas.



Luego que el Panel Técnico de Concesiones objetara el proyecto de circunvalación La Serena-Coquimbo por observaciones económicas asociadas a la iniciativa, la molestia y preocupación llegó de inmediato y der manera transversal.

Y así quedó de manifiesto este lunes cuando junto al GORE se sumaron representantes del mundo público, privado (Asoinco, Multigremial, Corminco y CChC La Serena) y académico (UCN y Userena) en una señal de unidad ante el pronunciamiento del Panel.

Al respecto, este martes la seremi de Gobierno Paulina Mora ratificó que el proyecto de Circunvalación La Serena-Coquimbo es una prioridad para el gobierno, debido a la necesidad de entregar una alternativa viable para descongestionar la actual

Ruta 5 y mejorar la calidad de vida de quienes viven y circulan en la conurbación.

«Agradecemos el interés y apoyo que ha despertado esta iniciativa en el gobernador Cristóbal Juliá, autoridades regionales y gremios empresariales, porque sabemos que este proyecto es por el bien de toda la región, por lo que debemos actuar unidos para concretarlo».

Enfatizó que existe una voluntad política en el MOP con el convencimiento de que el proyecto se debe concretar, «por lo que seguirán agotando todas las instancias y donde se analiza la posibilidad de licitar la circunvalación con un contrato nuevo, independiente del existente, proceso del cual se estima podría estar activado a fines del año en curso y estar en condiciones de ser adjudicado a fines de 2027».

MENORES PLAZOS

De acuerdo a lo señalado por la seremi, «la intención de la actual administración es agotar todas las instancias que permitan su ejecución en el menor plazo posible y con los menores costos para el Fisco, y como primera alternativa se definió acudir al Panel Técnico, conforme a la Ley de Concesiones».

Cabe señalar que este panel autónomo, independiente y de carácter permanente, permite conocer discrepancias, consultas y pronunciamientos en materias técnicas y económicas, entre las concesionarias y el Ministerio de Obras Públicas.

«Durante varios meses de trabajo se analizaron los diferentes aspectos - legales, técnicos y económicos - que pudieran solventar un acuerdo entre el MOP y la Sociedad Concesionaria para incorporar estas obras al contrato vigente, lo cual ha sido reconocido por el propio Panel Técnico como la alternativa, pues debido a los menores plazos evitaría mayores costos y perjuicios para el Fisco», agregó.

Sin perjuicio de esto, el organismo ha concluido su análisis estimando que, en los términos presentados en el acuerdo alcanzado entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, no le es posible dar un pronunciamiento favorable para modificar el contrato de la Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena, que permita reemplazar el proyecto urbano original por un nuevo proyecto de Circunvalación.

No obstante, y «tal como se ha señalado, se seguirán buscando alternativas para concretar esta anhelada obras», subrayó la vocera.